DICTAMEN N° 17/2021 DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI ID Nº 400577.

En la ciudad de Ypacaraí, a los veintisietedías del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Ypacaraí, las siguientes personas: El Ing. Enrique Dure – Director de Obras, la Lic. Mabel Diarte – Contadora, el Lic. Hugo Wildberger – Director Administrativo, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI ID Nº 400.577.**

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC.-

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI ID Nº 400.577", fue realizada en fecha 21 de Agosto de del 2021, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS – RUC: 2250127-4**
  TOTAL OFERTA: Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)
- ✓ **A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL. – RUC: 3378021-8**
  TOTAL OFERTA: Gs.30.340.000 (guaraníes treinta millones trescientos cuarenta mil)
- ✓ **JYA DISTRIBUIDORA – RUC: 3540156-7**
  TOTAL OFERTA: Gs. 31.500.000 (guaraníes treinta y un millones quinientos mil)
- ✓ **D&D IMPORT S.A. – RUC: 80060132-7**
  TOTAL OFERTA: Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones)
- ✓ **DAPEL – RUC: 3346640-8**
  TOTAL OFERTA: Gs. 35.485.012 (guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doce)

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo **el método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial.**

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUTANCIALES

Oferentes	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN GRAL	JYA DISTRIBUIDORA	D&D IMPORT S.A	DAPEL
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a través del SICP, fue completado y	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a través del SICP, fue completado y	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a través del SICP, fue completado y	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Mabel Diarte A.
Contadora

Ing. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

	firmado por el representante de la firma de manera correcta.	firmado por el representante de la firma de manera correcta.	representante de la firma de manera correcta.	la firma de manera correcta.	la firma de manera correcta.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
5. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **Persona Física(*)**	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
6. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro con la actividad que corresponde	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro con la actividad que corresponde	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro con la actividad que corresponde	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro con la actividad que corresponde	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro con la actividad que corresponde

Los oferentes cumplen con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Liarte A.
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. Se analizará la Capacidad Legal de las empresas presentadas.
2. Se procederá a ordenar las ofertas y a la corrección aritmética en caso de ser necesario.
3. Se verificará la presentación del Certificado de Origen Nacional de las empresas y se aplicará el margen de beneficio si corresponde.
4. Se aplicará el Margen de Preferencia Local.
5. Se ordenará los precios de las ofertas de menor a mayor y será analizado en base a los requerimientos solicitados por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.

El Comité Evaluador de Ofertas ha recurrido al sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde se consta que los representantes legales de la empresas participantes del llamado de referencia, **no figura en la base de datos del SINARH**. De esta manera se menciona que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	2250127-4	El **Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
2	A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL.	3378021-8	El **Sr. Claudia Ariel Brítez Vargas NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
3	JYA DISTRIBUIDORA	3540156-7	El **Sr. Roberto Carlos Alarcón Contrera NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
4	D&D IMPORT S.A.	80060132-7	El Sr. Diosnel Alfredo Almada Aranda NO aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
5	DAPEL	3346640-8	El **Sr. Diego Javier Avalos Pereira NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	2250127-4	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
2	A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL.	3378021-8	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
3	JYA DISTRIBUIDORA	3540156-7	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
4	D&D IMPORT S.A.	80060132-7	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
5	DAPEL	3346640-8	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · Dirección Adm.
Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · CONTABILIDAD
Lic. Gloria Mabel Diarte A
Contadora

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · DIRECCION DE OBRAS
ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras,

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el TOTAL. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y considerando que las ofertas presentadas por los Oferentes en el llamado de referencia, no se han observado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes y/o corrección a sus ofertas.

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39111603-001	ARTEFACTO ALUMBRADO PÚBLICO	UN	-	-	-	-	-
1.1	39111603-001	ALUMBRADO PÚBLICO ET	UN	100	FMA	PYA	60.071	6.007.100
1.2	39111603-001	BRAZO AP ALUMBRADO	UN	100	FMA	PYA	36.533	3.653.300
1.3	39111603-001	BASE P/ FOTOCELULA GIRATORIO PLÁSTICO	UN	200	VCP	CHINA	11.566	2.313.200
1.4	39111603-001	FOTOCELULA TRANSPARENTE ET	UN	200	VCP	CHINA	22.166	4.433.200
1.5	39111603-001	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED	UN	200	KROLER	CHINA	67.966	13.593.200
								30.000.000

A&B SOPORTE, INSUMO Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39111603-001	ARTEFACTO ALUMBRADO PÚBLICO	UN	-	-	-	-	-
1.1	39111603-001	ALUMBRADO PÚBLICO ET	UN	100	LUXACRIL	BRASIL	61.000	6.100.000
1.2	39111603-001	BRAZO AP ALUMBRADO	UN	100	LUXACRIL	BRASIL	37.200	3.720.000
1.3	39111603-001	BASE P/ FOTOCELULA GIRATORIO PLÁSTICO	UN	200	VCP	CHINA	2.000	2.400.000
1.4	39111603-001	FOTOCELULA TRANSPARENTE ET	UN	200	VCP	CHINA	22.600	4.520.000
1.5	39111603-001	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED	UN	200	VCP	CHINA	68.000	13.600.000
								30.340.000

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · Dirección Adm.
Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · CONTABILIDAD
Lic. Gloria Mabel Duarte A
Contadora

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · DIRECCION DE OBRAS
ING. ENRIQUE DURÉ

JYA DISTRIBUIDORA

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39111603-001	ARTEFACTO ALUMBRADO PÚBLICO	UN	-	-	-	-	-
1.1	39111603-001	ALUMBRADO PÚBLICO ET	UN	100	MDL	CHINA	65.000	6.500.000
1.2	39111603-001	BRAZO AP ALUMBRADO	UN	100	MDL	CHINA	38.000	3.800.000
1.3	39111603-001	BASE P/ FOTOCELULA GIRATORIO PLÁSTICO	UN	200	MDL	CHINA	13.000	2.600.000
1.4	39111603-001	FOTOCELULA TRANSPARENTE ET	UN	200	MDL	CHINA	23.000	4.600.000
1.5	39111603-001	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED	UN	200	MDL	CHINA	70.000	14.00.000
								31.500.000

D&D IMPORT

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39111603-001	ARTEFACTO ALUMBRADO PÚBLICO	UN	-	-	-	-	-
1.1	39111603-001	ALUMBRADO PÚBLICO ET	UN	100	IGM	NACIONAL	67.500	6.750.000
1.2	39111603-001	BRAZO AP ALUMBRADO	UN	100	IGM	NACIONAL	27.500	2.750.000
1.3	39111603-001	BASE P/ FOTOCELULA GIRATORIO PLÁSTICO	UN	200	DC POWER	CHINA	12.500	2.500.000
1.4	39111603-001	FOTOCELULA TRANSPARENTE ET	UN	200	EXATRON	BRASIL	25.000	5.000.000
1.5	39111603-001	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED	UN	200	PHELIX	CHINA	75.000	15.000.000
								32.000.000

DAPEL

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39111603-001	ARTEFACTO ALUMBRADO PÚBLICO	UN	-	-	-	-	-
1.1	39111603-001	ALUMBRADO PÚBLICO ET	UN	100	NACIONAL	NACIONAL	80.144	8.014.412
1.2	39111603-001	BRAZO AP ALUMBRADO	UN	100	NACIONAL	NACIONAL	19.320	1.932.000

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Adriana Mabel Duarte A
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

1.3	39111603-001	GIRATORIO PLÁSTICO	UN	200	LINCE	BRASIL	12.320	2.464.000
1.4	39111603-001	FOTOCELULA TRANSPARENTE ET	UN	200	LINCE	BRASIL	26.668	5.333.600
1.5	39111603-001	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED	UN	200	MGLIGHT	CHINA	88.705	17.741.000
								35.485.012

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que será analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme l siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC Nº	PRECIO OFERTADO
1	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	2250127-4	GS. 30.000.000
2	A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL.	3378021-8	GS. 30.040.000
3	JYA DISTRIBUIDORA	3540156-7	GS. 31.500.000
4	D&D IMPORT	80060132-7	GS. 32.000.000
5	DAPEL	3346640-8	GS. 35.485.012

OBSERVACIONES, COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se registró ninguna observación en el Acta de Aperturas de Ofertas

Seguidamente se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero aquella oferta que presente el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, Especificaciones Técnicas, Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Legal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Encontrando que las firmas; A&B SOPORTE INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL, JYA DISTRIBUIDORA, D&D IMPORT y DAPEL superaron la disponibilidad presupuestaria, por lo que quedan descalificadas.

Seguidamente se procede a dar continuidad al análisis de las documentaciones formales, de la firma cuya oferta, se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria, que es HX SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el Formulario Estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de cumplimientotributario. (**)	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado de los años 2017 – 2018 – 2019.	CUMPLE
Copia de contratos, y/o facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2020)	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Olivia Mabel Duarte A.
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI"CON ID Nº 400.577							
ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	ESTIMACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL		HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS		RESULTADO
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	ALUMBRADO PÚBLICO ET	100	60.071	6.007.100	60.071	6.007.100	0%
2	BRAZO AP ALUMBRADO	100	36.533	3.653.300	36.533	3.653.300	0%
3	BASE P/ FOTOCELULA GIRATORIO PLÁSTICO	200	11.566	2.313.200	11.566	2.313.200	0%
4	FOTOCELULA TRANSPARENTE ET	200	22.166	4.433.200	22.166	4.433.200	0%
5	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED	200	67.966	13.593.200	67.966	13.593.200	0%
	PRECIO TOTAL			**30.000.000**		**30.000.000**	**0%**

Como se puede apreciar el precio de la oferta de la empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos, por lo tanto no necesita justificación de precios, por consiguiente **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años: 2017 – 2018 – 2019.	**CUMPLE**
b) Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años: 2017 – 2018 – 2019	**CUMPLE**
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años: 2017 – 2018 – 2019 no deberá ser negativo.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 – 2018 – 2019	**CUMPLE**
b) Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI
Dirección Administrativa
Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI
Lic. Gloria Mabel Diarte A.
Contadora

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI
DIRECCIÓN DE OBRAS
ING. ENRIQUE DURE
Director de Obras

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondientes a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance				
		2017	2018	2019	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	263.307.063	433.715.977	320.499.349	339.174.129	3,93
	Pasivo a corto plazo (PC)	71.561.468	79.098.550	108.012.239	86.224.085	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	71.561.468	79.098.550	108.012.239	86.224.085	0,16
	Total del Activo (TA)	402.583.967	678.365.210	491.726.944	524.225.373	

En consecuencia, se menciona que la empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** cumple con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la Provisión de los bienes requeridos del llamado de referencia en caso de ser adjudicada.

EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión y/o elaboración de mobiliarios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ***últimos 3 años 2018 – 2019 – 2020***

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de Facturaciones y Contratos con sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
b) Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**
c) Matricula del comerciante	**CUMPLE**

La empresa HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS **CUMPLE** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI"CON ID Nº 400.577	La oferta evaluada de la empresa HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, CUMPLE con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 28

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, para la empresa HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, cumple con los requisitos

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gladys Mabel Lharte A
Contadora

Ing. Enrique Duré
Director de Obras

exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para proveer los bienes.-

La empresa HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación.

EN CONCLUSIÓN: La oferta de la firma "HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS", ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la presentación de los bienes requeridos. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES:

Este comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimientos y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, en el Art. 27 de la misma Ley; que la cantidades adjudicadas no supera el importe del Certificado de Disponibilidad presupuestaria (CDP) el Comité de Evaluación RESUELVE:

1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de la firma; **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** es la oferta que cumple con las condiciones legales, y las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y es la oferta económica más baja, ***cumplimiento así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28.***

Por lo que la Adjudicación recae sobre la oferta presentada por la firma **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**, con Ruc N° 2250127-4, por un monto de Gs. 30.000.000, (Guaraníes treinta millones) para la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI CON ID Nº 400577.-**por reunir las exigencias previstas en la Ley 2051/03, en el art. 28, "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Ing. Enrique Duré
Director de Obras

Lic. Mabel Diarte
Contadora